

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2010-17671 *Notificación de laudo en controversia 0314/2009.*

Se hace saber a "Conformados Subera, S. L.", cuyo último domicilio conocido es María Díaz de Haro, 2 7º, 48013 Bilbao (Vizcaya), que esta Junta Arbitral con fecha 16/09/2010 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0314/2009, cuya parte dispositiva es la siguiente de tenor literal:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por Jesús Gutiérrez Claramunt en representación de "Norbert Dentressangle Gerposa, S. A.", debiendo abonarle "Conformados Subera, S. L.", la cantidad de 602,95 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (B.O.C. y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, Calle Cádiz, número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander 29 de noviembre de 2010.

El secretario,

Fernando Diego González.

2010/17671

CVE-2010-17671